

El ferrocarril de Caravaca a Alcantarilla

Publicamos ayer la carta del ex ministro de la Guerra, sin ponerle, por nuestra parte el más ligero comentario, porque entendimos que su publicación era el mejor y más evidente a la campaña que se ha venido haciendo.

En lo que tiene esa campaña del ferrocarril de aspiración noble y elevada, en lo que compendia las ansias de un pueblo, que lucha por la mejora de sus intereses, nosotros la hemos acogido; y hemos tenido la satisfacción de ver, que cuanto dijimos en estas columnas, está corroborado en esa importante carta.

Dejando de la campaña cuanto puede haber de egoísmos políticos y de insanas pasiones, la aspiración en sí, el deseo noble de lograr esa mejora, tiene que merecer la adhesión de todos y la protección decidida de quien, como dice en su carta, ha merecido siempre la representación del distrito de Mula.

Por eso, en este asunto, como en tantos otros que se han formado al calor de nobilísimos impulsos, hemos formado en las líneas de los defensores, sin esas pretensiones vanas de querer atribuirnos éxitos que son de la opinión, porque en ella nacen y se forman.

Podríamos citar mil ejemplos, en los que resalta nuestro entusiasmo y decidido concurso a empresas realizadas; sin embargo, la gloria la hemos reclamado para los que iniciaron la obra y para los ilustres patriotas que lograron convertirla en hecho real.

No faltan nunca espíritus pequeños que aprovechen las naturales impaciencias de los pueblos, y a veces de su misma buena fe, para campañas políticas y para satisfacción de egoísmos. Solo que esas campañas, montadas sobre tan deleznales fines, y tendenciosas siempre, caen por su base sin otro impulso que los mismos hechos, que son los más elocuentes.

Lo que ocurre a los que se dejan llevar de sus temperamentos de pasión, es que desearían una constante controversia y una discusión perpetua para que, ese éxito fugaz, que se consigue por la impresionabilidad de las masas, tuviera más permanencia, avivando el interés de su campaña.

Pero ya podían haber aprendido los que se lanzan a esas aventuras en determinados periódicos, que nosotros intervinimos muy poco en tales contiendas; y cuando intervinimos, lo hacemos sin pedir el santo y seña, y por lo mismo que estamos muy acostumbrados a esas mareas de la política, decimos siempre lo que más tarde no puede ser desmentido.

Los que se ufanan de esos éxitos momentáneos; los que sorprenden la buena fe de muchos en los primeros momentos, son los que más tarde recogen el resultado de su campaña.

Decimos lo mismo de los periódicos, que de aquellos políticos, que como ilusos, van sembrando por todas partes el desorden; son flor de un día, que mueren a mano de la desilusión.

Pregúntese a los que vivieron en otras localidades, donde llevarán las mismas perturbaciones, y verán la realidad que puede ofrecer quien así queda en todas partes.

De modo que sin comentar la carta del señor Cierva, porque a nuestro juicio no necesita comentario, con solo el análisis de los hechos, se ve sobradamente el final que ha de tener toda esa marejada.

LA JUNTA DE CARIDAD

En el Gobierno civil

Ayer tarde a las cinco se verificó en el Gobierno civil la reunión de los señores que representan las fuerzas vivas de la localidad, invitados por nuestra primera autoridad civil, al efecto de conocer las bases del Estatuto formadas por la ponencia que fué elegida en la última reunión.

Asistieron el señor Provisor del Obispado, Presidentes del Sindicato Católico, don Ricardo Codorniu, don Antonio López Gomez, don Francisco Giner, don Ricardo Egas, don Pedro Guijarro, general Ortega, general Valcárcel, Rector de la Universidad, Presidente de la Casa del Pueblo radical, don José María Arnaez, don Emilio Díez de Revenga, don Isidoro de la Cierva, don Teodoro Danio, Presidente de la Diputación, Vicepresidente de la Comisión Provincial, don Hernán García Muñoz, don José María Hilla, don José María Llanos, don Juan Antonio Perea, don Eugenio Abellán, don Manuel Costa Farinas, los directores de «El Liberal», «La Verdad» y «El Tiempo» y el redactor de «Levante Agrario» señor Pinar.

El señor Gobernador dió cuenta de lo acaecido en el interregno de la última Junta a la presente. Confirmó en todo el optimismo de que habló el señor Cierva en la última reunión, habiendo recibido valiosas adhesiones que le permiten asegurar que la nueva Institución nace con vida próspera.

Entiende que procede el nombramiento de la Junta Central y ejecutiva, así como la designación de un local y allegar cuanto antes fondos para poder desenvolverse.

Una vez que la Asociación esté en marcha el gobernador se retirará; pero antes se dirigirá a los organismos, pedirá el concurso de la prensa, para aprovechar ese primer empuje de que hablaba el señor Cierva y las cuotas de aquellos que piensen contribuir al sostenimiento de la obra.

Ruega después al señor García Muñoz que dé lectura a las bases aprobadas por la ponencia.

El señor García Muñoz dice que el Reglamento porque se rige la Asociación de Caridad de Valencia, es en general aplicable al de Murcia, habiéndose introducido ligeras modificaciones por la índole de la localidad.

Explica esas modificaciones, expresando a la vez las razones que para ello ha tenido la ponencia, y llama la atención de los señores reunidos sobre la importancia que en la nueva junta ha de tener la directiva de la nueva Asociación, con el fin de que se elijan personas que se encariñen con la obra, pues de ellas depende que esta obtenga el resultado apetecido y cumpla los altos fines para que se crea la nueva Institución.

El gobernador preguntó a los reunidos si se aprobaba la propuesta de la ponencia, lo cual se hizo por unanimidad.

El banquete a Planes

Cómo ya saben nuestros lectores, hoy a la una, en el Hotel Patrón, tendrá lugar el banquete con que sus amigos y admiradores obsequian al notabilísimo escultor murciano, por su reciente triunfo en Madrid, y respondiendo a una iniciativa del Círculo de Bellas Artes.

Expuso después nuestra primera autoridad civil su satisfacción por la marcha que lleva la Institución, dando cuenta de que ha recibido valiosos ofrecimientos, pudiendo advertir que hay en Murcia verdadero cariño por la empresa humanitaria que esta ha de realizar.

Entiende que como dice muy bien el señor García Muñoz, es llegado el momento de que se elija esa Junta sobre la que ha de cargar la responsabilidad de la Asociación y propone que se nombre la Comisión nominadora que a su juicio debe ser la misma ponencia.

El señor García Muñoz acepta que se nombre a la ponencia pero ampliándola con otros señores para que haya más garantía de acierto.

Se acuerda ampliar la ponencia con los señores Danio, general Valcárcel, rector de la Universidad, quien delegó en el secretario general de este Centro, presidente de la Federación Católica y presidente de la Federación Agraria, el señor López Sánchez-Solis por el Círculo Radical y el presidente de la Diputación provincial.

Acordóse que la Comisión nominadora se reuniera el próximo lunes en la tarde acordándose por anticipado su designación.

Don Hernán García habló después de la Protectora de los Pobres cuya entidad no tenía razón de existir una vez formada la nueva Junta de Caridad.

Don Isidoro de la Cierva, abunda en este mismo concepto, diciendo que los señores que la componen verán con gusto esta fusión, así como al disolverse, que los fondos que tienen, y el crédito que poseen contra el Municipio, que es de bastante consideración, pasen a ser de la Tienda Asilo, toda vez que esta Institución murciana no puede morir.

Respecto del local que pide para la reunión de la Junta el señor gobernador, ahora mientras no haya otro, se puede utilizar la Tienda Asilo.

Hace el resumen el señor gobernador brevemente, pero antes de terminar el acto expuso previa la autorización del general gobernador de la plaza, que este llevado de sus sentimientos humanitarios y generosos había tenido la feliz iniciativa de organizar un festival en el que estimulando la caridad murciana había conseguido unos cientos de pesetas que destinaba en parte para la nueva Asociación de Caridad.

El general Ortega en breves palabras, hizo constar que el producto de la cantidad recaudada lo destinaba por mitad al señor gobernador para esta obra de caridad y la otra mitad al alcalde también para fines benéficos.

La concurrencia reiteró su felicitación al general por su humanitaria iniciativa y no habiendo otros asuntos se terminó la reunión.

Los méritos del artista festajado, su amor al trabajo y al estudio y su noble perseverancia en el arte que cultiva, merecen que todos los murcianos acudan a tributarle el homenaje que ha ganado en buena lid.

Así lo esperamos, confiando en que el acto de hoy aliente a todos los artistas de esta hermosa tierra y les sirva de ejemplo fecundo.

De Molina del Segura

Venida del Sr. Obispo

Para el miércoles, 29 del actual, está anunciada la venida a esta población, del Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, para girar la Santa Pastoral Visita y administrar el Saato Sacramento de la Confirmación a más de dos mil fieles que están sin recibirlo.

Venga enhorabuena nuestro amantísimo Prelado, porque Molina es suya.

Función de San Vicente

El día 22 del que cursa, festividad del Patrono de esta villa San Vicente mártir, se celebró en nuestro templo parroquial solemne función religiosa, en cumplimiento del antiquísimo voto del Ayuntamiento (después de la procesión con la imagen sagrada y Reliquia (un Dado) del invicto Mártir, presidiendo las autoridades y acompañando nuestra banda de música); estando encargado del panegírico el señor don Luis Lopez Molina, coadjutor de la parroquia.

Felicitemos a la Corporación municipal, por continuar tan piadosa y votiva tradición.

El pan de San Ildefonso

Por las dignas autoridades eclesiástica y civil y otras distinguidas personalidades se llevó a cabo en la mañana del día de San Ildefonso, y en la «Casa Compañía», el reparto de una buena «limosna» de pan a los pobres, con que los Excelentísimos señores Condes de Heredia Spínola les vienen favoreciendo anualmente, según piadosa costumbre de la ilustre casa de los señores de Zabálburu, bienhechores de esta villa.

CORRESPONSAL

24 I 919.

El doctor Blanco

Para prestar sus servicios a los epidemizados del tífus exantemático que se ha declarado en los pueblos inmediatos a Cartagena; llegó ayer a esta el doctor Blanco.

Saludó al señor gobernador continuando su viaje para su destino.

Notas del Ayuntamiento

El señor Delegado de Hacienda interesa se cierren los establecimientos que a continuación se expresan por falta de pago de contribución: Juan García Martínez, Eduardo Más, Manuel Castiello, José Lopez Lopez, José Sánchez Martínez, Hijo de Gomez Rubio, Luis Tapia, Jesús Peñarubia, José Martínez Cutillas, Antonio Albentosa, Antonio Gilbert y otros.

—José de la Villa, del Esparragal, solicita permiso para edificar una casa en la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia.

—El alcalde de Elche participa que la partida de nacimiento del mozo Pedro Richarte se halla en Alquerías.

—El Juez municipal de San Juan interesa se le manifieste el lugar donde se verificó el sepelio del cadáver de Francisco Fernandez, fallecido en la calle de Carcel núm. 7.

—Al gobernador civil se le remiten las guías de harinas facturadas en esta estación.

—Al Ingeniero jefe de la División Hidráulica del Segura se le remiten diligencias por denuncia contra Juan Ruiz Meseguer, por ser desconocido.

Sección de Tribunales

Rueda y Compañía

Francisco Rueda Cillera, vecino de Lorca, es un gran industrial; a su negocio de despellejador de animales, quiso darle extensión, para ello buscó la colaboración de Pedro Lorca Alcosta, este le propuso ampliarlo pero de un modo rápido, es decir, que en vez de quitarle la piel a las bestias, había que encontrarlas ya quitadas y si era posible curtidadas.

Ni tardo ni perezoso por los meses de Febrero y Marzo de 1916 el Francisco Rueda encontró lo más derecho llevárselas de una fábrica, dirigiéndose a la que en Lorca posee don Miguel Abellán; allí con sogas y una pistola facilitada por el Lorca, el Rueda en unión unas veces de Nicolás Zapata, de Juan Gonzalez y Francisco Miñarro, que entraron en calidad de socios industriales en el negocio, bien con uno u otros se llevaron la primera vez veintiocho pieles tasadas y media de lana y la tercera dos pieles tasadas en 50.

Para el señor Gonzalez-Alegre el Rueda es autor de tres delitos de robo, el Zapata de dos y Gonzalez y Miñarro de uno y encubridor el Lorca, y en tal sentido informó ayer ante el jurado de Lorca en la Sección segunda, solicitando un veredicto condenatorio.

Los defensores señores Hernández Montasinos y Mauricio en sus respectivos informes sostuvieron la inculpabilidad de sus defendidos.

Después del resumen imparcial, justo y peritísimo del señor Chulvi, el jurado conforme con los defensas pronunció un veredicto absolutorio.

GOLILLA.

Por los teatros

Ortiz

«El Cardenal» que fué la obra que se puso en escena anoche en este teatro, es ya suficientemente conocida de nuestro público.

En ella el primer actor y director de la compañía señor Codina, obtuvo un verdadero éxito escuchando grandes aplausos y teniendo que levantarse el telón repetidas veces al final de cada uno de los actos.

Para esta tarde se anuncia «Mariana» y para la noche la comedia en cinco actos «Felipe Derblay».

Circo

En este coliseo se siguieron proyectando el segundo y tercer episodio de la preciosa película «El delito de la Opera».

Para mañana se anuncia la terminación de esta película que tanto ha agradado al público murciano.

DE SUCINA

Ha fallecido en este pueblo a la edad de 72 años la virtuosa señora doña Encarnación Alcaraz Sanchez. Su entierro fué una sentida manifestación de duelo, al que acudió el pueblo en masa.

En la presidencia vimos al hijo político de la finada, al nieto de esta don Manuel Bolarin y a los señores Pérez Bernabé, Cánovas, Bafío, Muñoz, Albuladejo y otros.

En la iglesia se celebró solemne funeral.

Reciban sus afligidos hijos doña Dolores, doña Antonia, don Antonio y doña Encarnación; hijos políticos y demás familia, al testimonio de nuestro pésame más sentido.

CORRESPONSAL

24 Enero 1919.

Junta provincial de primera enseñanza

Ha celebrado sesión bajo la presidencia del señor director de este Instituto general y técnico, don Pedro Bernal, y tomando los siguientes acuerdos:

A indicación del señor Bernal, que se haga constar en el acta el sentimiento de la Junta por veras privada de la presidencia del señor gobernador don Luis Bermejo, al que una ligera indisposición le impedía concurrir al acto.

Quedar enterada de que con motivo de quejas formuladas por doña Carmen Galindo, maestra de Alhambra doña Carmen Valdés, de Espinardo; de don José María Martínez Costa, de esta capital, y del maestro de Macisvenda (Abanilla), sobre casas y locales-escuelas, se habían dirigido por la presidencia, apremiantes y enérgicos oficios a los alcaldes presidentes de las Juntas locales respectivas, ordenándoles que sin demora ni pretexto alguno facilitasen edificios en condiciones, para así, evitar perjuicios a la enseñanza y a los maestros.

A instancia del señor inspector jefe del ramo, que se oficie al local de Abanilla, para que preste mayor atención a las justas y repetidas quejas de aquellos maestros sobre casas y locales-escuelas y atienda inmediatamente las formuladas por doña María Aragonés, maestra de dicho pueblo, y don Ladislao Jareño, de Macisvenda, aneja del citado Abanilla, advirtiéndole al propio tiempo se abstenga de autorizar a ningún maestro para ausentarse de la localidad por impedirlo el número 6.º del artículo 20 del real decreto de 5 de Mayo de 1913.

Que se tramiten los expedientes de dispensa de defecto físico para cursar y ejercer la carrera de maestro de D. Francisco Morales, de Benizán, y de don Elviro González de esta vecindad.

Insistir acerca del señor alcalde de esta capital para que sin demora ni pretexto se faciliten locales adecuados donde instalar las escuelas de niñas de nueva creación de los partidos de San Benito, Nonduermas y Puente-Tocinos, y que de no ser cumplido este acuerdo con la premura que el caso requiere se incoe el oportuno expediente poniendo a la Superioridad el traslado de dichas escuelas a otros puntos del extrarradio donde se hallen edificios apropiados en que puedan funcionar.

A moción del señor Cazaña, que se requiera de nuevo al presidente de la Junta local de esta ciudad para que con urgencia y sin excusa provea de casa-habitación y local-escuela a don José María Martínez Costa maestro de esta capital; que estando desahuciado, por el dueño, el local-escuela y casa donde presta sus servicios al maestro de San Benito, don Antonio Espí; y en estado de ruina el edificio en que se halla instalada la escuela del barrio de Quitapellejos, a cargo de don Feliciano Sánchez, se faciliten locales y casas en condiciones a estos maestros.

A instancia del inspector señor Olagüe, que se ordene al alcalde de Caravaca habilite dos salas más de clase en el edificio donde se han establecido las Escuelas Graduadas de niños, o si esto no fuera posible, en otros inmediatos, pues en modo alguno puede consentirse que funcionen dos grados en un mismo salón, puesto que ello equivaldría a desnaturalizar el régimen graduado

Impresos. En esta imprenta se hallan a la venta: Avisos para el Juez y Actas de matrimonio.

Teléfono de EL TIEMPO Núm. 25

Anuncio de subasta

Por voluntad del propietario, se venden subasta pública las fincas siguientes:

En término de Abarán

- 1.ª—En el partido de la Cueva un trozo de tierra riego coña, su cabida cuatro ochavas.
2.ª—En el partido de la casa de Cobarro, un trozo de tierra secano blanca llamado banal del Charco, su cabida tres fanegas, siete celemines y dos cuartillos.
3.ª—En el partido de la Espartosa, otro de tierra secano, llamado Pieza de la Coborro; su cabida una fanega, cuatro celemines y dos cuartillos.
4.ª—En el partido de la Rambla de Benito, otro de tierra riego de la Rambla en dos suertes; su cabida seis ochavas.
5.ª—En la calle de Cánovas del Castillo, una casa almacén, señalada con el núm. 42 con una superficie de 232 metros, 693 milímetros.
6.ª—En la misma calle de Cánovas del Castillo, una casa de habitación señalada con núm. 67 con una superficie de 208 metros cuadrados.
7.ª—Una casa en la calle de Zamplana señalada con el núm. 23.
8.ª—Otra casa en la misma calle de Zamplana señalada con el número 21.
9.ª—Otra casa en la propia calle de Zamplana, señalada con el número 19.
10.ª—Un trozo de tierra secano blanca, en el camino de la estación del ferrocarril, con una superficie de 135 metros cuadrados.
11.ª—Otro trozo de tierra secano blanca, en el mismo camino de la estación del ferrocarril; con una superficie aproximada de 135 metros.

En término de Alcantarilla

- 1.ª—Una casa en la calle de Zamplana señalada con el núm. 23.
2.ª—Otra casa en la misma calle de Zamplana señalada con el número 21.
3.ª—Otra casa en la propia calle de Zamplana, señalada con el número 19.
4.ª—Un trozo de tierra secano blanca, en el camino de la estación del ferrocarril, con una superficie de 135 metros cuadrados.
5.ª—Otro trozo de tierra secano blanca, en el mismo camino de la estación del ferrocarril; con una superficie aproximada de 135 metros.

En término de Hellín

- 1.ª—Una labor denominada «Casa de Sbas» en el sitio de dicho nombre, con casa de labor, bodega y utensilios para la elaboración de vinos y 56 fanegas 3 celemines y 3 cuartillos de tierra secano.

En término de Cieza

- 13.ª—La sexta parte proindivisa con las cinco restantes; de una casa sin núm. situada en la calle de la Libertad sitio del cercado; con una superficie de 257 metros, 39 centímetros cuadrados.
14.ª—Un trozo de tierra secano con una casa cortijo, en el partido de la Serrana; su cabida 11 fanegas y un celemin.
15.ª—La mitad proindivisa de un trozo de tierra riego en el partido del Roalejo; su cabida 4 ochavas y 6 brazas.
16.ª—Una casa en la calle empedrada, señalada con el núm. 31.
17.ª—En el partido del Olmico, un trozo de tierra secano blanca; su cabida una fanega y cinco celemines.
18.ª—En la calle de Prin, un solar de figura irregular, con una superficie de 78 metros 67 decímetros cuadrados.

En término de Abanilla

- 19.ª—Una casa primeras cubiertas, en el partido de Barinas, paraje de los Corrales.
20.ª—En el mismo partido de Barinas; la mitad de un cortijo a primeras cubiertas, proindivisa con Francisco Marco.
21.ª—En el expresado partido, la mitad de otro cortijo a primeras cubiertas proindivisa con José Marco Mareo.

En término de Ricote

- 22.ª—Un trozo de tierra, bajo riego, en el partido del camino de la fuente su cabida 5 ochavas.
23.ª—Otro trozo de tierra riego, llamado Prado de Marin, en el partido del Kincon del Comendador y Cara; su cabida 5 tahullas, 3 ochavas y 10 brazas.
24.ª—Otro trozo de tierra bajo riego, en el partido del Tesoro; su cabida 3 tahullas, 3 ochavas y 20 brazas.
25.ª—Otro trozo de tierra con riego, de la Fuente grande, paraje del Arco del tío Gregorio; su cabida una tahulla.
26.ª—Otro trozo de tierra bajo riego de la Fuente grande en el paraje del camino de la Fuente; su cabida 2 tahullas y 3 ochavas.

En término de Ojos

- 31.ª—Un trozo de tierra secano blanca, en el partido de la Arquilla, sitio de la Cruz de Blas; su cabida 5 fanegas, 5 celemines y 3 cuartillos.
32.ª—Otro trozo de tierra secano, en el mismo partido que los anteriores; su cabida 6 fanegas, 5 celemines y dos cuartillos.
33.ª—Otro trozo de tierra secano, en el mismo partido que los anteriores; su cabida 6 fanegas, 5 celemines y dos cuartillos.
34.ª—Otro trozo de tierra secano, en el mismo partido que los anteriores; su cabida 6 fanegas, 5 celemines y dos cuartillos.
35.ª—Otro trozo de tierra secano, en el mismo partido que los anteriores; su cabida 6 fanegas, 5 celemines y dos cuartillos.
36.ª—Otro trozo de tierra secano, en el mismo partido que los anteriores; su cabida 6 fanegas, 5 celemines y dos cuartillos.
37.ª—Otro trozo de tierra secano, en el mismo partido que los anteriores; su cabida 6 fanegas, 5 celemines y dos cuartillos.
38.ª—Otro trozo de tierra secano, en el mismo partido que los anteriores; su cabida 6 fanegas, 5 celemines y dos cuartillos.
39.ª—Otro trozo de tierra secano, en el mismo partido que los anteriores; su cabida 6 fanegas, 5 celemines y dos cuartillos.

En término de Villanueva

- 56.ª—Un trozo de tierra secano blanca llamado Banal de la Cañada de Sisco o Pistras, en el partido de la Arquilla; su cabida 2 fanegas.

En término de Olea

- 57.ª—Un trozo de tierra parte secano y parte de riego de coña y contra coña, plantado de arboles de ácido y frutales, en el pago del Barranco o Romano; la cabida del riego es de 5 tahullas, 5 ochavas y 11 brazas; y la del secano, susceptible de riego de motor, 8 fanegas, 4 celemines, un cuartillo y 8 quintos de otro.
58.ª—Otro trozo de tierra riego de coña, plantado de arboles de ácido en el pago del Romano, sitio de Barranco; su cabida 4 ochavas y 22 brazas.
59.ª—Una casa de reciente construcción en la calle de don Juan Odonell sin número de policía, ocupando una extensión superficial de 35 metros, 56 decímetros cuadrados.
60.ª—Un trozo de tierra riego a portillo, plantado de arboles de ácido, en el partido de la Carra; su cabida 1 ochava y 1ª y media brazas.

En término de Archena

- 64.ª—Una casa de habitación y morada en el partido Cabezo de León y sitio de las Arboledas con una extensión superficial de 118 metros cuadrados.
65.ª—Y un trozo de tierra secano con proporción a riego, en el partido del Campillo y sitio llamado Cabezo Agudo; su cabida 1 fanega 1 celemin y 2 cuartillos.

En término de Villanueva

- 56.ª—Un trozo de tierra secano blanca llamado Banal de la Cañada de Sisco o Pistras, en el partido de la Arquilla; su cabida 2 fanegas.

En término de Olea

- 57.ª—Un trozo de tierra parte secano y parte de riego de coña y contra coña, plantado de arboles de ácido y frutales, en el pago del Barranco o Romano; la cabida del riego es de 5 tahullas, 5 ochavas y 11 brazas; y la del secano, susceptible de riego de motor, 8 fanegas, 4 celemines, un cuartillo y 8 quintos de otro.
58.ª—Otro trozo de tierra riego de coña, plantado de arboles de ácido en el pago del Romano, sitio de Barranco; su cabida 4 ochavas y 22 brazas.
59.ª—Una casa de reciente construcción en la calle de don Juan Odonell sin número de policía, ocupando una extensión superficial de 35 metros, 56 decímetros cuadrados.
60.ª—Un trozo de tierra riego a portillo, plantado de arboles de ácido, en el partido de la Carra; su cabida 1 ochava y 1ª y media brazas.

En término de Archena

- 64.ª—Una casa de habitación y morada en el partido Cabezo de León y sitio de las Arboledas con una extensión superficial de 118 metros cuadrados.
65.ª—Y un trozo de tierra secano con proporción a riego, en el partido del Campillo y sitio llamado Cabezo Agudo; su cabida 1 fanega 1 celemin y 2 cuartillos.

En término de Archena

- B.—La subasta tendrá lugar en la Notaría de don Isidoro de la Sierra y Peñañel, situada en esta Ciudad, calle de Caderón de la Barca núm. 5, el día 15 de Febrero próximo a las once, donde desde ahora pueden examinarse los títulos de propiedad.
C.—Las proposiciones se presentarán a dicho Notario, antes de la hora de la subasta, en pliego cerrado, consignando en su cubierta las fincas a que se refiere.
D.—Se admitirán proposiciones sin limitación de precio y la mismo o todas las de un término municipal que a una o varias de cada término.
E.—Se abrirán los pliegos por términos municipales y si estuviesen presentes los proponentes podrá el propietario abrir una nueva licitación por pujas a la mano y espacio de 15 minutos.
F.—El propietario puede aceptar o rechazar libremente las proposiciones que se presenten así como el resultado de las pujas.
G.—En el caso de aceptarse alguna proposición, vendrá obligado el que la haya presentado a entregar el precio y otorgar la escritura de compra-venta a los ocho días de comunicárselo.

Sociedad General de Industria y Comercio VILLANUEVA, 11.—MADRID CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS. Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905. Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908. Productos Químicos: Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de sosa, Glicerina, Ácido sulfúrico anhidro, Ácido sulfúrico ordinario, Ácido nítrico, Ácido clorhídrico. Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos. Laboratorio para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio de asesoramiento para el empleo racional de abonos, en la alta inspección del cultivo agrónomo. Excmo. Dr. Don Luis Grandjean. AVISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para usar y manejar los fertilizantes, y recibiréis gratis una muestra de cada uno. No compréis sin enteraros antes de nuestras tarifas. Dirigiros a la Sociedad General de Industria y Comercio VILLANUEVA, 11, MADRID. Dirección postal: Apartado 444. Dirección telegráfica y telefónica: 444. MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme El vapor Buenos Aires saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Jádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor Alfonso XIII saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana. El vapor Antonio López saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Jádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Jádiz, Sabanailla, Orocabo, Puerto Osbo llo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz. Líneas al Río de la Plata y al Brasil El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Póo C. de Cádiz saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafos sin hilos. Línea de Filipinas Salvo contingencias, al vapor Antonio Lopez Saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto Agente en Murcia: Magín Peña Torres. Belluga, 8

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é hijo Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes Automóviles "CHEVROLET" Los mejores y más prácticos. Precio reducido consumo. Motor cuatro cilindros 1500 H.P. enfriamiento por bomba, sin lubricación eléctrica, llantas amovibles, carburador "Zenith", porte manitas, ejes de transmisión velocimetro y herramienta completa. MODELOS DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA Torpedos 6 plazas, colores negro ó gris. Id. 5 plazas, cubierta desmontable "Sedán". Id. 7 plazas, gran lujo, color a elegir. Landaulet 6 plazas, muy elegante. Piezas de recambio y accesorios de todas clases. "Neumaticos" Goodyear, Michelin, Pirelli y Klein. ACEITES "VACUUM". "CHEVROLET" sustitutivo especial para motor coches, con el uso del cual se garantizan un consumo de 12 litros por cien kilómetros de recorrido. Vender al contado y a plazos. Precios muy competentes.—Exposición y venta: "AUTO AMERICAN SA. I.C.S.—FRINCHIE ALYONS TEAFERIA", 30, W.P.C.

NO MAS PURGAS Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada Los supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Dolorimiento completo. 4.ª Acción emoliente y desobstruente y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La táctilina, principal base del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1.50. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

La Catalana Balances comparados AÑO 1916 Ptas. Cts. Capital suscrito. 5.000.000 Id. desembolsado. 1.500.000 Reserva estatutaria. 1.000.000 Reservas técnicas. 750.980.772 Id. de provisión y garantía. 1.220.905.91 Primos netos. 6.804.681.45 Ingresos indemnizados hasta el día 31 de Mayo. 24.056.627.28 AÑO 1917 Ptas. Cts. Capital suscrito. 5.000.000 Id. desembolsado. 1.500.000 Reserva estatutaria. 1.000.000 Reservas técnicas. 3.256.375.40 Id. de provisión y garantía. 1.401.537.90 Primos netos. 7.808.651.77 Ingresos indemnizados hasta el día 31 de Diciembre. 27.324.251.14 FUNDADA EN 1888 Inscripción en el Registro del Ministerio de Hacienda y Promoción en Barcelona. — Edificio Catalana 15 y Cortes 224. Demosoluciones de la Compañía de acuerdo al Decreto de 1917 (Autorizado por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917)

BRUGAROLAS Y C. Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc. SOCIEDAD. MADRID.—TELÉFONO 10.000. CERRADA EN 1880 Máquinas de coser; bordas y accesorios. Máquinas de hacer góneros de punto y accesorios. Máquinas de coser "Foot" y accesorios de todas las marcas. Bicycletas, Motocicletas y accesorios. Gramófonos, discos y accesorios. Cajas de hierro y de madera. Muebles de todas clases y superficies. Taller de reparaciones. PABLO MARTINEZ Regata 32, 34 y 36.—MURCIA VENTAS A PLAZOS

¿Reumáticos? Si queréis ver desaparecer vuestros dolores. Bálsamo Victoria cuya base de Mentol, Mentol, Acanfor, Cocsinal y Salicilato de Metilol elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato. Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer